

Medellín, 02 de diciembre de 2025

NIT. 890.904.996 - 1

Señor(a)
VICTOR MONTES VALENCIA
RURAL_168004584800000000
 Teléfono:
 Bello, Antioquia

PED-3618761-G2W5A

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL
 PÚBLICO EDIFICIO EPM
 FIJACIÓN EN CARTELERA DESFIJACIÓN EN CARTELERA

16 ENE 2026 22 ENE 2026

Advertencia: La notificación
 se considera surtida al
 finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Asunto: Notificación por aviso
 168004584800000000
 Requerimiento Nro. PED-3618761-G2W5

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 21/11/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,

epm®
 Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



168004584800000000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
 Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
 Comutador: 3808080 - Fax: 3569111
 Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Medellín, 21 de noviembre de 2025

Señor(a)
VICTOR MONTES VALENCIA
RURAL_168004584800000000
Bello

PED-3618761-G2W5

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3618761-G2W5.

En respuesta a su requerimiento de fecha 12/11/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL_168004584800000000_168004584800000000 del municipio de Bello, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble no cumple la distancia de seguridad a Redes de Distribución de Energía Eléctrica, (RETIE Res. 90708, art.13)

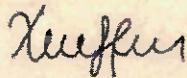
EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-8

Marta Conceição de Carvalho

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2925
Centro Operativo: PO MEDELLÍN

Fecha Pre-Admisión: 09/12/2025 10:59:05

RA548178385CC

Remitente		Número/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN CARRERA 58 #42 - 125 MEDELLIN_AU Referencia: PED-3618761-G2W5 Ciudad: MEDELLIN_ANTOQUIA Departamento: ANTOQUIA Teléfono: 3808080 Código Postal: 050035072 Ciudad: MEDELLIN_ANTOQUIA Dept:ANTIOQUIA Código Operativo: 3333469		Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NR No reside NR No reclamado DE Desconocido FA Fallecido AC Apartado Claveurado FM Fuerza Mayor Dirección errada	
Destinatario		Nombre/ Razón Social: VICTOR MONTES VALENCIA Dirección: RURAL_188004584800000000 Tel: Código Postal: Código Operativo: 3333000 Ciudad: BELL0_ANTOQUIA Dept:ANTIOQUIA		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Valores		Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$10.250 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$10.250 COP	Dice Contener :AVISO Observaciones del cliente :	C.C.	Tel: Hora:
				Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er	

CUMAYOS

PO MEDELLIN




3333469333000RA548178385C0

Principal: Bonaire DC, Colonia Pimentel 25 C #95 A-95 Bonaire / www.4-72.com.cs Línea Nacional: 01 8000 1120 / Tel. contacto: 599 477200

El usuario debe expresar su consentimiento que sus conocimientos del contrato queden en el sistema y no se traten sus datos personales para proteger la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicio al cliente: 4-72.com. Puedes consultar la Política de Privacidad en: www.4-72.com